

Montevideo, 30 de junio de 2022.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes  
Dr. Ope Pasquet

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, solicito a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de datos e informes al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Solicitamos información de los últimos 5 años, referente a contratos directos o licitaciones, donde el proveedor del servicio sea una Organización No Gubernamental (ONG):

- Detalle si se requiere y solicita que el servicio brindado sea avalado por un profesional, técnico o licenciado de la ONG, que garantice y respalde el mismo.
- Relacione qué tipo de contralor realiza el Ministerio para cotejar que el servicio sea impartido acorde al contrato o licitación.
- En el caso de constatar irregularidades en el servicio, describa cuales son las más habituales y que tipo de observaciones o sanciones son impuestas.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,



Silvana Pérez Bonavita  
Representante Nacional